

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 1 de 41	

FICHA TECNICA DEL PROYECTO	
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	
PROCESO SELECCIÓN	IMRD-LP-003-2025
OBJETO CONTRACTUAL	“Ejecución de estudios, alquiler de maquinaria y suministros destinados a la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los diferentes parques y zonas recreo-deportivas que se encuentran bajo la responsabilidad del Instituto Municipal para rte IMRD de Cúcuta.
FECHA:	OCTUBRE 2026

DESCRIPCION DEL OBJETO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
I Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD) de Cúcuta, en su calidad de garante del acceso equitativo a espacios recreativos y deportivos para la comunidad, ha identificado una necesidad urgente de intervenir y adecuar los escenarios recreo-deportivos de las comunas de la ciudad. Los espacios destinados al deporte y la recreación cumplen una función social esencial, no solo para promover la actividad física y la integración comunitaria, sino también para garantizar el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos que hacen uso de estas instalaciones. A través de diagnósticos técnicos realizados en los últimos años, y visitas recientes de verificación de las condiciones actuales, se ha evidenciado que una parte considerable de estos escenarios presenta deficiencias críticas en sus infraestructuras, con un deterioro progresivo que pone en riesgo la seguridad de los usuarios y afecta negativamente la funcionalidad de las áreas recreativas. Entre los problemas más frecuentes se encuentran: juegos infantiles deteriorados, estructuras metálicas oxidadas, arcos de fútbol y baloncesto en mal estado, sistemas de iluminación deficientes, y áreas verdes desatendidas. Estos aspectos no solo comprometen la adecuada utilización de los espacios, sino que, en algunos casos, representan riesgos inminentes para la integridad física de los usuarios. Los riesgos inherentes a la falta de intervención oportuna en estos escenarios son múltiples y graves. La presencia de juegos infantiles oxidados y dañados, por ejemplo, incrementa considerablemente el riesgo de accidentes que podrían afectar a los niños que frecuentan estos espacios. La carencia de iluminación adecuada en parques y canchas deportivas, por su parte, no solo limita el uso de las instalaciones en horas nocturnas, sino que también genera condiciones propicias para actos de inseguridad, afectando la percepción de seguridad y reduciendo la afluencia de la comunidad a estos lugares. Por otro lado, la falta de mantenimiento en las zonas verdes contribuye al deterioro estético de los parques y aumenta la presencia de fauna nociva, lo que, sumado a la falta de control en áreas

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 2 de 41	

comunes, podría propiciar focos de insalubridad y abandono. Asimismo, las estructuras deportivas, tales como los arcos y tableros en mal estado, comprometen la calidad de la actividad física y deportiva, generando un impacto negativo en la salud y bienestar de los usuarios.

Por lo tanto, se hace imperativo llevar a cabo las adecuaciones necesarias para garantizar que los escenarios recreo-deportivos cumplan con los estándares mínimos de seguridad y funcionalidad. Estas adecuaciones deben incluir el reemplazo de los juegos infantiles deteriorados, la reparación y mantenimiento de las estructuras metálicas (arcos, tableros, cerramientos), la instalación de sistemas de iluminación que aseguren el uso nocturno seguro de los espacios, y la restauración de las áreas verdes y su debida poda y mantenimiento. Estas intervenciones no solo permitirán prevenir accidentes y mejorar la seguridad de los espacios, sino que también garantizarán que la comunidad pueda aprovechar plenamente las infraestructuras recreativas, contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, entre ellos, la promoción del bienestar general y el acceso equitativo a los servicios deportivos.

Adicionalmente, estas intervenciones están alineadas con los principios de eficiencia en la gestión de los recursos públicos, dado que un mantenimiento oportuno previene el deterioro acelerado de los escenarios, evitando así la necesidad de futuras inversiones de mayor envergadura que puedan implicar un costo significativamente superior para el erario. El proceso de adecuación permitirá, por lo tanto, no solo mejorar la infraestructura existente, sino también prolongar su vida útil, asegurando que los ciudadanos de Cúcuta cuenten con espacios recreativos y deportivos de calidad, seguros y accesibles

No obstante, es importante resaltar que no existe la necesidad de contratar la ejecución de las adecuaciones de los escenarios recreo-deportivos, ya que el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD) cuenta con una cuadrilla de mantenimiento disponible, conformada por personal capacitado para llevar a cabo intervenciones de bajo impacto en los bienes inmuebles. Esta cuadrilla, integrada por personal técnico especializado en mantenimiento de infraestructura recreativa y deportiva, ha sido designada precisamente para atender aquellas necesidades operativas que no requieren obras de gran magnitud ni la intervención de terceros.

El fundamento para no contratar estas adecuaciones se apoya en los principios de eficiencia, economía y eficacia que rigen la contratación pública, conforme lo establecido en la Ley 80 de 1993. El principio de eficiencia nos indica que los recursos públicos deben ser gestionados de manera que se logre el mayor beneficio con el menor uso de recursos, lo que implica que, cuando la entidad cuente con los medios y el personal para llevar a cabo una tarea de manera competente, no es necesario acudir a la contratación externa. En este caso, la cuadrilla del IMRD puede realizar los trabajos de adecuación necesarios sin incurrir en costos adicionales de contratación.

El principio de economía señala que las actuaciones administrativas deben estar orientadas a la racionalización del gasto público, evitando incurrir en costos innecesarios. La cuadrilla disponible permite desarrollar las adecuaciones de los parques y escenarios deportivos a un menor costo

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 3 de 41	

que si se contratara una empresa externa, especialmente en intervenciones menores que no conlleven modificaciones estructurales significativas.

Por su parte, el principio de eficacia exige que las acciones emprendidas por la administración pública se dirijan a la obtención de los fines perseguidos por la entidad, asegurando que los medios utilizados sean los más idóneos.

En este caso, utilizar los recursos internos del IMRD, como su cuadrilla de mantenimiento, no solo garantiza la rápida intervención en los escenarios que lo requieren, sino que también asegura que los trabajos se realicen conforme a las directrices de la entidad, alineándose con sus metas misionales.

Cabe mencionar que las adecuaciones a realizarse no constituyen obras de gran envergadura ni intervenciones complejas que modifiquen de manera sustancial la estructura o el diseño de los bienes inmuebles. Estas adecuaciones incluyen trabajos tales como la restauración de juegos infantiles, la reparación de cerramientos, la poda de zonas verdes y el mantenimiento de sistemas de iluminación. En consecuencia, estas labores son perfectamente ejecutables por la cuadrilla de mantenimiento del IMRD, sin necesidad de recurrir a una contratación adicional, lo cual permite optimizar los recursos y cumplir con los objetivos de conservación de los espacios recreo-deportivos.

No obstante, si bien la cuadrilla del IMRD tiene la capacidad de ejecutar las adecuaciones menores mencionadas, existe la necesidad de contar con ingenieros especializados que, mediante estudios técnicos adecuados, determinen de manera precisa los materiales y especificaciones técnicas que deben emplearse en las diferentes intervenciones. Estas evaluaciones son indispensables para asegurar que las intervenciones que se realicen cumplan con los estándares de calidad requeridos y que se utilicen los materiales idóneos según las características particulares de cada escenario recreo-deportivo.

Los estudios técnicos que deben ser elaborados por los ingenieros estarán enfocados en realizar un análisis detallado de los predios y estructuras a intervenir, con el fin de identificar los materiales más apropiados para garantizar la durabilidad y funcionalidad de las adecuaciones. Esto resulta crucial, dado que cada escenario deportivo puede presentar particularidades que influyen en la selección de los materiales, tales como las condiciones climáticas, el tipo de terreno, la exposición a factores ambientales y el nivel de uso al que están sometidos.

En este sentido, se hace necesario contratar a un ingenieros especialistas en gerencia de proyectos, y un tecnólogo en topografía o topógrafo profesional que no se encuentran actualmente en la planta de personal del IMRD. Estos profesionales deberán contar con la experiencia y conocimientos necesarios para desarrollar los estudios pertinentes en cada uno de los parques y escenarios, con el objetivo de definir los materiales a utilizar en las adecuaciones, tales como las especificaciones de estructuras metálicas, sistemas de iluminación, revestimientos para juegos infantiles, entre otros.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 4 de 41	

Además, dichos estudios no solo deberán enfocarse en identificar los materiales que se requieran, sino también en realizar recomendaciones sobre la metodología de intervención, a fin de asegurar que los trabajos sean llevados a cabo de manera eficiente y en un tiempo adecuado, evitando cualquier afectación al normal uso de los espacios por parte de la comunidad.

Este enfoque garantiza que las adecuaciones a realizarse no solo sean oportunas, sino también técnicamente correctas, previniendo fallos estructurales o de diseño que pudieran comprometer la seguridad y funcionalidad de los espacios recreativos. De esta forma, la intervención de los ingenieros será fundamental para asegurar que cada uno de los escenarios deportivos sea adecuadamente acondicionado, permitiendo así que los usuarios disfruten de instalaciones seguras y funcionales.

Pro ello, el análisis del talento humano del área de Infraestructura del IMRD muestra que, además de la insuficiencia en el número de personas disponibles, el personal actual no tiene la disponibilidad para ejecutar el proceso completo de adecuación de los escenarios recreativos hasta su finalización. Aunque los empleados contratados podrían cumplir con la capacidad técnica, su participación se ve limitada por otros compromisos operativos en curso, lo que impide que puedan dedicarse de manera constante y exclusiva a este proyecto por lo que es insuficiente. Por lo tanto, es indispensable complementar el equipo con personal adicional especializado para garantizar que las obras de adecuación se lleven a cabo de manera eficiente, cumpliendo con los plazos establecidos y asegurando la calidad técnica requerida en cada fase del proceso.

Con el propósito de no retrasar el proceso de adecuaciones y asegurar que las intervenciones se realicen en el menor tiempo posible, se solicitó al área de Infraestructura del IMRD la elaboración de un listado de los elementos comunes que se utilizan en obras de este tipo. Este listado tiene como objetivo determinar de manera anticipada los materiales que podrían ser necesarios para las adecuaciones de los parques y escenarios recreo-deportivos, permitiendo así que el suministro pueda realizarse de manera inmediata.

Con el propósito de facilitar y agilizar el proceso de intervención en los escenarios recreativos, el área de Infraestructura del IMRD ha elaborado un listado con los materiales comunes que suelen emplearse en las diferentes obras civiles que la entidad desarrolla. Este listado de materiales permitirá anticipar las necesidades específicas de cada escenario, considerando las intervenciones más frecuentes y asegurando que el suministro de los recursos sea oportuno. De esta manera, los estudios técnicos realizados podrán contar con una base de referencia para definir cuáles de estos materiales podrían ser utilizados en las adecuaciones, ajustándose a las características particulares de cada espacio recreativo y garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y funcionalidad requeridos.

La identificación de estos elementos comunes incluye materiales como: estructuras metálicas, pintura para juegos infantiles, sistemas de iluminación, componentes para la restauración de cerramientos, entre otros. Al contar con este listado, el IMRD podrá gestionar de manera

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 5 de 41	

proactiva la adquisición de los materiales necesarios, garantizando que estén disponibles en el momento que la cuadrilla de mantenimiento inicie las intervenciones.

Este enfoque no solo optimiza el tiempo de respuesta en la adecuación de los espacios, sino que también asegura que los materiales utilizados sean de calidad y estén alineados con las especificaciones técnicas definidas por los ingenieros, contribuyendo así a la durabilidad y funcionalidad de las mejoras realizadas. De esta manera, se busca minimizar las interrupciones en el uso de los parques y zonas recreativas, permitiendo que la comunidad acceda a espacios seguros y bien mantenidos a la brevedad posible.

En cumplimiento del proceso de diagnóstico y selección de los escenarios recreativos a intervenir, se anexa el documento emitido por el Área de Infraestructura del IMRD, en el cual se determinan los parques y proyectos que son susceptibles de intervención. Donde se adjunta el listado de materiales comunes que suelen emplearse en este tipo de adecuaciones, facilitando la planificación y el suministro de recursos necesarios para las obras. Dichos documentos proporcionan una base técnica que guía el proceso de intervención, asegurando que se utilicen los materiales adecuados y se prioricen los escenarios recreativos que requieren atención urgente para garantizar su seguridad y funcionalidad.

El proceso de adecuación de los escenarios recreo-deportivos se llevará a cabo bajo el esquema de monto agotable, lo que implica que las intervenciones se realizarán en función de la disponibilidad presupuestal y las recomendaciones específicas emitidas por el equipo de ingenieros. Este enfoque permitirá una gestión flexible y eficiente de los recursos, asegurando que las adecuaciones se realicen conforme a las necesidades reales identificadas durante los estudios técnicos. El equipo de ingenieros, tras realizar un análisis exhaustivo de cada escenario y determinar los materiales y especificaciones requeridas, proporcionará un plan de trabajo que se ajustará al monto disponible, priorizando aquellas intervenciones que sean más urgentes y necesarias para garantizar la seguridad y funcionalidad de los espacios recreativos. Así, se busca optimizar el uso de los recursos públicos, asegurando que cada peso invertido contribuya efectivamente a la mejora de las condiciones de los parques y zonas recreativas de la comunidad.

Además, Mediante certificación emitida por el subsecretario financiero, se ha determinado que no existen recursos suficientes en el presupuesto asignado para realizar todas las intervenciones necesarias en los diferentes escenarios recreo-deportivos de la ciudad. Esta limitación presupuestal obliga a la administración del IMRD a priorizar las adecuaciones en función de las necesidades más urgentes y críticas identificadas en cada parque y espacio recreativo. La priorización de las intervenciones se llevará a cabo bajo la supervisión y dirección del equipo de ingenieros, quienes, basándose en los estudios técnicos realizados, establecerán un orden de intervención que garantice la atención de aquellos espacios que representen mayores riesgos para la seguridad de los usuarios o que se encuentren en condiciones más críticas. Este enfoque permitirá maximizar el impacto positivo de las inversiones realizadas, asegurando que los recursos disponibles se utilicen de manera efectiva y eficiente, priorizando las adecuaciones que

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 6 de 41	

ofrecen el mayor beneficio para la comunidad y que contribuyen a la mejora de la infraestructura recreativa en el municipio.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, cuyo objeto corresponde a la modalidad de selección que se debe adelantar corresponde al procedimiento de SELECCION ABREVIADA, se registrá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias, Ley 1150 de 2007, 2.2.1.2.1.2.20; Decreto 1082 de 2015 y demás normas civiles y comerciales que la complementan, adicionan y reglamentan, disposiciones que regulen la materia. De conformidad al numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 la selección abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Los Códigos “UNSPSC” que le aplica al objeto de esta Contratación son los siguientes:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
30191500	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES	EQUIPO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	ESCALERAS Y ANDAMIOS
22101500	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCION Y EDIFICACION	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE CONSTRUCCION.	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
40141700	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO	DISTRIBUCIÓN DE FLUIDOS Y GAS	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
30111600	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION,	HORMIGON, CEMENTO Y YESO	CEMENTO Y CAL

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 7 de 41	

	CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.		
30131500	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.	PRODUCTOS DE CONSTRUCCION ESTRUCTURALES.	BLOQUES
30131600	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.	PRODUCTOS DE CONSTRUCCION ESTRUCTURALES.	LADRILLOS
30102400	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES	COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FORMAS BASICAS	VARILLAS
40171600	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENT O	INSTALACIONES DE TUBOS Y ENTUBAMIENTOS	TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40183100	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENT O	INSTALACIONES DE TUBOS Y ENTUBAMIENTOS	ACCESORIOS DE TUBOS
39112300	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION	ILUMINACION, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
30111800	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION,	HORMIGON CEMENTO Y YESO	AGREGADOS

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 8 de 41	

	CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.		
72101500	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MATENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
95121700	TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VIAS	ESTRUCTURAS Y EDIFICIOS PERMANENTES	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
30121700	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES	CARRETERAS Y PAISAJE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
81101500	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81101700	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA.	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.

ALCANCE DEL OBJETO

Etapas 1 - Ejecución de estudios y diagnóstico de los espacios recreativos a intervenir

El diagnóstico técnico de los escenarios recreativos será realizado con el objetivo de identificar las necesidades de intervención y garantizar la adecuación eficiente y segura de las áreas deportivas y recreativas. Para ello, se llevarán a cabo estudios especializados que permitan evaluar las condiciones del terreno y las estructuras existentes. Estos estudios incluirán un levantamiento topográfico detallado, a cargo de un topógrafo profesional, que determinará las características geoespaciales del área, tales como altimetrías, pendientes, y otras condiciones relevantes para la intervención.

Adicionalmente, un ingeniero civil especialista en gerencia de proyectos evaluará las condiciones estructurales de los espacios recreativos. Este diagnóstico estructural permitirá

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 9 de 41	

determinar las áreas que requieren reparación, mantenimiento o adecuación, asegurando que las intervenciones propuestas sean técnicamente viables y cumplan con los estándares de calidad y seguridad aplicables.

A partir de este diagnóstico, se elaborará un informe técnico que contendrá las recomendaciones necesarias para la intervención, las metodologías de intervención y los tiempos estimados para la ejecución de las obras. Además, este estudio será clave para determinar los materiales específicos que se utilizarán en cada intervención, teniendo en cuenta las particularidades del terreno y las estructuras.

ERFIL DEL PERSONAL	CANTIDAD
Ingeniero civil y/o arquitecto con experiencia de 20 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con especialización en gerencia de proyectos. Debe acreditar experiencia en mínimo 4 Certificaciones de experiencia en contratos de elaboración de estudios y diseños para contratos de obra pública	1
Ingeniero civil y/o arquitecto especialista en Sistemas Hídricos Urbanos Ingeniero Civil, especialista en ingeniería de sistemas Hídricos Urbanos, con experiencia de 10 años a partir de la expedición de tarjeta profesional y 5 años como especialista Debe acreditar experiencia en mínimo 2 certificaciones como consultor en estudios y diseños de proyectos hidráulicos de obra pública y que al menos uno de ellos sea en espacios recreo-deportivos	1
Director de Obra Un (1) profesional con título de CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIA con experiencia de 10 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Debe acreditar experiencia en mínimo 10 certificaciones como director en contratos de construcción de obra pública	1
Topógrafo Un (1) tecnólogo en topografía con experiencia de 5 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	1

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 10 de 41	

Debe acreditar experiencia en mínimo 3 certificaciones de contratos como topógrafo en contratos de obra pública	
---	--

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero civil y/o arquitecto, especialista en gerencia de proyectos.	20 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Aportar 4 Certificaciones de experiencia en contratos de elaboración de estudios y diseños para contratos de obra pública.
Ingeniero Civil, especialista en ingeniería de sistemas Hídricos Urbanos	10 años a partir de la expedición de tarjeta profesional y 5 años como especialista	Aportar 2 certificaciones como consultor en estudios y diseños de proyectos hidráulicos de obra pública y que al menos uno de ellos sea en espacios recreo deportivos
Un (1) profesional con título de CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIA	10 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Aportar 10 certificaciones como director en contratos de construcción de obra pública.
Tecnólogo en Topografía	5 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Aportar 3 certificaciones de experiencia como topógrafo en contratos de obra pública.

La disponibilidad del personal anterior será la necesaria para garantizar una correcta ejecución de la obra.

A. EXPERIENCIA.

EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 11 de 41	

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

EXPERIENCIA GENERAL:

CRITERIO			
• ACREDITAR UNO O MAXIMO 2 CONTRATOS, CUYO OBJETO ESTE RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA • El valor de cada contrato aportado sea igual o superior al PRESUPUESTO OFICIAL de este proyecto. • Cada contrato debe estar acreditados en el RUP y deben contar con la codificación de Bienes y Servicios UNSPSC • Cada contrato debe tener acta de liquidación a la fecha del cierre del presente proceso de selección.			
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
30191500	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES	EQUIPO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	ESCALERAS Y ANDAMIOS
22101500	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCION Y EDIFICACION	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE CONSRUCCION.	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
40141700	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO	DISTRIBUCIÓN DE FLUIDOS Y GAS	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
30111600	COMPONENETES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.	HORMIGON, CEMENTO Y YESO	CEMENTO Y CAL
30131500	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS,	PRODUCTOS DE CONSTRUCCION	BLOQUES

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 12 de 41	

		EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.	ESTRUCTURALE S.	
30131600		COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.	PRODUCTOS DE CONSTRUCCION ESTRUCTURALE S.	LADRILLOS
30102400		COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES	COMPONENTES ESTRUCTURALE S Y FORMAS BASICAS	VARILLAS
40171600		COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO	INSTALACIONES DE TUBOS Y ENTUBAMIENTOS	TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALE S
40183100		COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO	INSTALACIONES DE TUBOS Y ENTUBAMIENTOS	ACCESORIOS DE TUBOS
39112300		COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION	ILUMINACION, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
30111800		COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.	HORMIGON CEMENTO Y YESO	AGREGADOS
72101500		SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	SERVICIOS DE APOYO PARA LA

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 13 de 41	

	INSTALACIONES Y MATENIMIENTO	DE CONSTRUCCION ES E INSTALACIONES	CONSTRUCCI ON
95121700	TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VIAS	ESTRUCTURAS Y EDIFICIOS PERMANENTES	EDIFICIOS Y ESTRUCTURA S PUBLICOS
30121700	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES	CARRETERAS Y PAISAJE	MATERIALES DE CONSTRUCCI ÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
81101500	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTU RA

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

CRITERIO			
Cuatro contratos (4) CONTRATOS adicionales, diferentes a los aportados en la experiencia general cuyo objeto este directamente relacionado con: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION y que al menos dos de ellos estén relacionados con SUMINISTROS DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS. - La sumatoria de los contratos sea igual o superior al PRESUPUESTO OFICIAL de este proyecto - Los contratos deberán de estar terminados a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cada contrato debe estar acreditados en el RUP y deben contar con al menos 8 códigos de Bienes y Servicios UNSPSC del presente proceso de selección			
CLASIFICACI ÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
30191500	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION,	EQUIPO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	ESCALERAS Y ANDAMIOS

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 14 de 41	

	CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES		
22101500	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCION Y EDIFICACION	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE CONSTRUCCION.	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
40141700	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO	DISTRIBUCIÓN DE FLUIDOS Y GAS	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
30111600	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.	HORMIGON, CEMENTO Y YESO	CEMENTO Y CAL
30131500	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.	PRODUCTOS DE CONSTRUCCION ESTRUCTURALES.	BLOQUES
30131600	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.	PRODUCTOS DE CONSTRUCCION ESTRUCTURALES.	LADRILLOS
30102400	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES	COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FORMAS BASICAS	VARILLAS
40171600	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE	INSTALACIONES DE TUBOS Y ENTUBAMIENTOS	TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 15 de 41	

		ACONDICIONAMIENTO		
40183100	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO	INSTALACIONES DE TUBOS Y ENTUBAMIENTOS	ACCESORIOS DE TUBOS	
39112300	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION	ILUMINACION, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS	
30111800	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES.	HORMIGON CEMENTO Y YESO	AGREGADOS	
72101500	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MATENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION	
95121700	TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VIAS	ESTRUCTURAS Y EDIFICIOS PERMANENTES	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS	
30121700	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES	CARRETERAS Y PAISAJE	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS	
81101500	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 16 de 41	

		ARQUITECTURA	
--	--	--------------	--

EXPERIENCIA ADICIONAL

CRITERIO
• dos (2) CONTRATOS adicionales, diferentes a los aportados en la experiencia general y específica donde uno de ellos este directamente relacionado con ALQUILER DE MAQUINARIA PARA INTERVENIR ESCENARIOS DEPORTIVOS y otro este relacionado con GRAMILLA NATURAL • Haya sido suscrito con una entidad pública o privada. • Los contratos deberán de estar terminados y liquidados a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

Etapas 2 - Suministro de Materiales

La etapa de suministro de materiales será responsabilidad directa del contratista encargado de las adecuaciones. Una vez determinado el diagnóstico técnico y las necesidades de intervención en los escenarios recreativos, el contratista procederá a proveer los materiales específicos requeridos para la ejecución de las obras. Estos materiales deben cumplir con las especificaciones establecidas en el informe técnico elaborado por el equipo de ingenieros, garantizando que sean adecuados para restaurar la funcionalidad y seguridad de los espacios intervenidos.

El contratista será responsable de la adquisición, transporte y entrega de los materiales en los sitios de intervención, asegurando que estos se encuentren disponibles en los tiempos acordados para no generar retrasos en la ejecución del proyecto. Entre los materiales se incluyen, pero no se limitan a, estructuras metálicas, componentes de iluminación, pintura, y equipos recreativos, conforme a las necesidades identificadas para cada espacio.

Cada etapa se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, lo que implica que los materiales se proveerán conforme a las cantidades necesarias para cada intervención, respetando los límites presupuestales establecidos en el contrato. El contratista deberá garantizar que los materiales sean de alta calidad y cumplan con los estándares técnicos requeridos, para asegurar la durabilidad y funcionalidad de las obras realizadas en los escenarios recreativos.

A continuación se presenta el listado de actividades solicitadas por el área de infraestructura:

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 17 de 41	

ITEM	ARTÍCULO	UND	CANTIDAD
ESTUDIO DIAGNOSTICO			
1	INGENIERO Y/O ARQUITECTO ING ESPECIALISTA EN SISTEMAS HIDRAULICOS DIRECTOR DE OBRA TOPOGRAFO	UND	1
MATERIALES			
2	BUJE SOLD PRES 2 X 3/4 PG CELTA	UND	1
3	TAPON ROSC 1/2 PG PRES CELTA	UND	1
4	TAPON SOLD 1 PG PRES CELTA	UND	1
5	TAPON SOLD 1/2 PRESION CELTA	UND	1
6	CODO 45 2 PG PRES CELTA	UND	1
7	UNION PRESION 2 CELTA	UND	1
8	CINTA TEFLON 3/4 AMARI GRAND 15 MT INDUST	UND	1
9	SOLDADURA 1/4 LIQUIDA PVC CELTA	UND	1
10	BUJE SOLD PRES 1 1/2 X 3/4 PG CELTA	UND	1
11	UNION PRESION 1 1/2 PG CELTA	UND	1
12	ADAPTAD HEMBRA 1 1/4 PG PRES CELTA	UND	1
13	TUBO PRESION 1 PG RDE 21 X 6 MT CELTA	UND	1
14	TUBO PRESION 3/4 PG RDE 11 X 6 MT CELTA	UND	1
15	TUBO PRESION 1/2 13.5 X 6 MT CELTA P.93	UND	1
16	ADAPTAD MACHO 1 1/4 PG CELTA	UND	1
17	UNION PRESION 1 1/2 PG CELTA	UND	1
18	UNION SANITARIA 3 PG CELTA	UND	1
19	ACOND LIMPIADOR 1/4 PVC/CPVC CELTA	UND	1

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 18 de 41	

20	TUBO CONDUFLEX 1/2 PG X MT CELTA	MTS	1
21	UNION 3 REPARACION UM CELTA	UND	1
22	CODO 90 PRESI 1 PG CELTA	UND	1
23	CODO 90 PRESI 3/4 PG CELTA	UND	1
24	TUBO PRESION 1 1/2 PG RDE 21 X 6 MT CELTA	UND	1
25	TUBO PRESION 3 PG RDE21 X 6 MT CELTA	UND	1
26	TUBO PRESION 4 PG RDE21 X 6 MT CELTA	UND	1
27	CODO 90 PRESI 3 PG CELTA	UND	1
28	CODO 90 PRESI 4 PG CELTA	UND	1
29	TEE PRESION 4 PG CELTA	UND	1
30	TEE PRESION 3 PG CELTA	UND	1
31	BUJE SOLD PRES 3 X 2 PG CELTA	UND	1
32	BUJE SOLD PRES 2 X 1/2 CELTA	UND	1
33	TUBO PRESION 2 PG RDE 21 X 6 MT CELTA	UND	1
34	TEE PRESION 1/2 PG CELTA	UND	1
35	TEE PRESION 1 PG CELTA	UND	1
36	TUBO SANITARIA 1 1/2 PG X 6 MT CELTA	UND	1
37	TUBO PRESION 1/2 13.5 X 6 MT CELTA P.93	UND	1
38	CODO CXC 90 GD SANIT 4 PG CELTA	UND	1
39	UNION SANITARIA 6 PG CELTA	UND	1
40	YEE DOBLE SANITARIA 4 PG CELTA	UND	1
41	YEE SANITARIA 4 PG CELTA	UND	1
42	ACOND LIMPIADOR 1/4 PVC/CPVC CELTA	UND	1
43	ADAPTAD HEMBRA 1/2 PRES PG CELTA	UND	1
44	ADAPTAD MACHO 1/2 PG PRES CELTA	UND	1

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 19 de 41	

45	ADAPTADOR MACHO PF+UAD 1/2 CELTA	UND	1
46	CODO CXC 45 GD SANIT 2 PG CELTA	UND	1
47	CODO CXC 45 GD SANIT 3 PG CELTA	UND	1
48	CODO 45 3/4 PG PRES CELTA	UND	1
49	CODO 90 PRESI 1/2 PG CELTA	UND	1
50	CODO 90 PRESI 1/2 PG CELTA	UND	1
51	CODO CXC 90 GD SANIT 2 PG CELTA	UND	1
52	CODO CXC 90 GD SANIT 3 PG CELTA	UND	1
53	CODO 90 PRESI 3/4 PG CELTA	UND	1
54	TEE PRESION 1/2 PG CELTA	UND	1
55	TEE SANITARIA 2 PG CELTA	UND	1
56	TEE SANITARIA 3 PG CELTA	UND	1
57	TEE SANITARIA 4 PG CELTA	UND	1
58	TEE PRESION 3/4 PG CELTA	UND	1
59	TEE DOBLE SANITARIA 3 PG CELTA	UND	1
60	TEE DOBLE SANITARIA 2 PG CELTA	UND	1
61	UNION PRESION 1/2 PG CELTA	UND	1
62	UNION SANITARIA 2 PG CELTA	UND	1
63	UNION SANITARIA 3 PG CELTA	UND	1
64	UNION SANITARIA 4 PG CELTA	UND	1
65	UNION PRESION 3/4 PG CELTA	UND	1
66	BUJE SOLD SANIT 4 X 3 PG CELTA	UND	1
67	BUJE SOLD SANIT 4 X 2 PG CELTA	UND	1
68	BUJE SOLD PRES 2 X 1 PG CELTA	UND	1
69	BUJE SOLD PRES 1 X 1/2 PG CELTA	UND	1

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 20 de 41	

70	BUJE SOLD PRES 3/4 X 1/2 PG CELTA	UND	1
71	TUBO PRESION 1/2 PG RDE 9 X 6 MT CELTA	UND	1
72	TUBO PRESION 3/4 PG RDE 11 X 6 MT CELTA	UND	1
73	TUBO PRESION 1 PG RDE 13.5 X 6 MT CELTA	UND	1
74	TUBO PRESION 2 PG RDE 21 X 6 MT CELTA	UND	1
75	TUBO PRESION 3 PG RDE 21 X 6 MT CELTA	UND	1
76	ADAPTAD HEMBRA 1/2 PRES PG CELTA	UND	1
77	ADAPTAD HEMBRA 1 PG PRES CELTA	UND	1
78	ADAPTAD HEMBRA 2 PG PRES CELTA	UND	1
79	ADAPTAD HEMBRA 3 PG PRES CELTA	UND	1
80	ADAPTAD HEMBRA 3/4 PG PRES CELTA	UND	1
81	ADAPTAD MACHO 1/2 PG PRES CELTA	UND	1
82	ADAPTAD MACHO 1 1/2 PG PRES CELTA	UND	1
83	ADAPTADOR MACHO 2 1/2 PG PRES CELTA	UND	1
84	ADAPTADOR MACHO 3 PG PRES CELTA	UND	1
85	ADAPTADOR MACHO PRES 4 PG CELTA	UND	1
86	ACOND LIMPIADOR 1/4 PVC/CPVC CELTA	UND	1
87	ADAPTAD MACHO 1 PG PRESI CELTA	UND	1
88	ADAPTAD MACHO 2 PG PRES CELTA	UND	1
89	ADAPTAD MACHO 2 PG PRES CELTA	UND	1
90	ADAPTAD MACHO 2 PG PRES CELTA	UND	1
91	BUJE SOLD SANIT 2 X 1 1/2 CELTA	UND	1
92	BUJE SOLD SANIT 4 X 2 PG CELTA	UND	1
93	CODO 90 GALVANIZADO 1 1/4 PG	UND	1
94	CODO 90 PRESI 1 1/2 PG CELTA	UND	1

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 21 de 41	

95	CODO 90 PRESI 1 PG CELTA	UND	1
96	CODO 90 PRESI 1/2 PG CELTA	UND	1
97	CODO 90 PRESI 2 PG CELTA	UND	1
98	CODO 90 PRESI 2 PG CELTA	UND	1
99	CODO CXC 90 GD SANIT 1 1/2 PG CELTA	UND	1
100	SIFON SANITARIA 2 PG CELTA	UND	1
101	SIFON SANITARIA 3 PG CELTA	UND	1
102	SOLDADURA 1/4 LIQUIDA PVC CELTA	UND	1
103	SOLDADURA 1/64 LIQDA PVC CELTA	UND	1
104	SOLDADURA 1/8 LIQDA PVC CELTA	UND	1
105	TAPON ROSC 1 PG PRES CELTA	UND	1
106	TEE PRESION 1/2 PG CELTA	UND	1
107	TEE PRESION 2 PG CELTA	UND	1
108	TEE SANITARIA 1 1/2 PG CELTA	UND	1
109	ALAMBRE #12 BLANCO ROLL X100MT ARGOS	RLL	1
110	ALAMBRE NEGRO X KILO	KL	1
111	ALAMBRE PUA 12.5X200 MT CORSAN	RL	1
112	ALICATE ELECT 7173 M/NGR 8 PG AMERIC FORTE	UND	1
113	ANGULO 1 1/2 X 1/8 X 6 MT DIACO	UND	1
114	ANGULO 1 1/2 X 3/16 X 6 MT	UND	1
115	ANGULO 2 X 3/16 X 6 MT DIACO	UND	1
116	ANTICORROSI VERDE/OLIVA 1 GL 513 PINTUCO	GAL	1
117	ANTICORROSIVO 1/1 GRIS CORROTEC PREMIUM	GAL	1
118	ANTICORROSIVO BLANCO CORROTEC 1 GL	GAL	1
119	ANTICORROSIVO GRIS 1/1 BICOLOR	UND	1

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 22 de 41	

120	AQUAZERO 8 BLANB/CUÑ X 20KL+10MT EUCOFELL	UNI	1
121	ARENA FINA X 40 KL (M3-36 UND)	UND	1
122	ARENA TRITURADA X 40 KL (M3-36UND)	UND	1
123	BALDE DE CONSTRUCCION 8 LTS	UND	1
124	BLOQUE # 5 GALLETA VIT 1RA	UND	1
125	BREAKER 1X15 EXE AVE 7115	UND	1
126	BREAKER 1X20 EXE AVE BXP7120	UND	1
127	BREAKER 1X20 EXE AVE BXP7120	UND	1
128	BREAKER 1X30 EXE AVE 7130	UND	1
129	BREAKER 1X50 EXE AVE 7150	UND	1
130	BROCA ACERO 9599 HSS X 3/8 FORTE	UND	1
131	BROCA ACERO HSS X 1/4 FORTE 9597	UND	1
132	BROCA CONC R9296 3/8 X 4. 3/4 FORTE	UND	1
133	BROCA CONC R9296 3/8 X 4. 3/4 FORTE	UND	1
134	BROCA CONCRETO 1/2 X 5. 7/8 9297 FORTE	UND	1
135	BROCA ZANCO CONCR 1/4 X 6 TC4314	UND	1
136	BROCHA 1 POPUL RUBIA CARIBE	UND	1
137	BROCHA 2PG NEGRA TODERA	UND	1
138	BROCHA 3PG NEGRA TODERA	UND	1
139	BROCHA 4PG NEGRA TODERA	UND	1
140	CABO PARA PALA	UND	1
141	CABO PARA PICA	UND	1
142	CAJA CONDU 4X4 BLANCA PLAST INDUMA	UND	1
143	CANAleta 20 X10 ADHESIVA	UND	1

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 23 de 41	

144	CANDADO ITALIANO 110-30 REF 1106	UND	1
145	CARRETILLA CHAS/ PLATON METAL 3000T RUEDA ANTIPIN 3.50-8	UND	1
146	CEMENTO ARGOS BLANCO X 1 KL	UND	1
147	CEMENTO ARGOS BLANCO X 20 KL	UND	1
148	CEMENTO HOLCIM X 42.5 KL	UND	1
149	CEPILLO ALAMBRE M/PLASTICO DE 3X13 CARIBE	UND	1
150	CERRADURA SOB/P IZQ 31610-50 REF 3134 YALE	UND	1
151	CHAZO PLAST 5/16 AZUL X 250 UND	PQT	1
152	CHAZO PLAST/ NARA 3/8 BOLS X250	UND	1
153	CINTA AISLANTE AMARILLA 60 PG FU0382	UND	1
154	CINTA AISLANTE AZUL 60 PG FU0381	UND	1
155	CINTA AISLANTE BLANCA 60 PG FU0379	UND	1
156	CINTA AISLANTE NEGRA 18MM X 5MTS	UND	1
157	CINTA AISLANTE NEGRA X 15 MT CILES	UND	1
158	CINTA AISLANTE ROJA 60 PG FU0380	UND	1
159	CINTA MALLA DRYWALL 5 CM X 20 MT	UND	1
160	CINTA TEFLON 3/4 AMARI GRAND 15 MT INDUST	UND	1
161	CINTA THIRRO ENMASCA 3/4 40 MT	UND	1
162	COMBO ORINAL PETITE BLANCO C/G BARCELONA	UND	1
163	CONJ GRIF 10728 GRECCO PUSH RIOPLAST	UND	1
164	CORREILLA 3.6X25CM BLANCA X100 UND	UND	1
165	CRUCETA JUNTAS 3 MM 2902 BOLSAX200 UN	UND	1
166	DISCO CORTE 423 7 X1/16X7/8 A46T 180X106X22M PLANO ABRA	UND	1

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 24 de 41	

167	DISCO FLAP #60 7 X 7/8 ABRACOL	UND	1
168	DISCO PULIR 906 7X1/4X7/8 A24T BRAC	UND	1
169	DISCO PULIR 906 7X1/4X7/8 A24T BRAC	UND	1
170	DISCO SIERRA 4 1/2 X 7/8 40DIENTES TCT115	UND	1
171	DISCO SUP/ FIN 8065 7 X1/16 X7/8 DW 065	UND	1
172	DISCO SUPER FINO 4 1/2 DW8062	UND	1
173	DURAL 452 GEL 600 ML	UND	1
174	ESMALTE DOMESTICO 1 GL VERDE ESMER	GAL	1
175	ESMALTE DOMESTICO BLANCO 1 GL	GAL	1
176	ESMALTE DOMESTICO BLANCO 1 GL	GAL	1
177	ESMALTE TEU BLANCO 1 GL PINTULUX 11	GAL	1
178	ESTOPA PEINADA DE ALGODON 100GR	UNI	1
179	ESTUCO ACRILI INT/EXT 30KL BLANCO17090	CAN	1
180	ESTUCOMASTIC BLANC CUÑ 27 KL 2 EN 1 18070	CAN	1
181	FLOTADOR B/BRONCE 3/4 TANQUE HELMAN	UND	1
182	FUMIGADORA HERRAGRO 20 LT 8320	UND	1
183	FUMIGADORA HERRAGRO 20 LT 8320	UND	1
184	GAFA SEGURIDAD TRANSP 8025 M/AJUSTABLE MACHO	UND	1
185	GUANTE ING VAQUETA CORTO REF/PALMA	UND	1
186	HIERRO 1/2 PG X 6 MT PS 6KG	UND	1
187	HIERRO 1/4 X 6 MT P 1.50	UND	1
188	HIERRO 3/8 PG X 6 MT P.3.375	UND	1
189	HIERRO 5/8 PG X 6 MT 9.375	UND	1
190	HIERRO 5/8 PG X 6 MT LISA P.9.26	UND	1

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 25 de 41	

191	ICOLATEX BLANCO 5 GL CUÑETE 4155	CUÑ	1
192	INTERRUPTOR TRIPLE BLANCO BOREAL 13013	UND	1
193	KIT EPOXI POLIAMIDA BLANCA 0.75 1 GL + CATA 1/4 EPOXI	KIT	1
194	KORAZA BASE DEEP BLANCO 5 GL	CAN	1
195	LADRILLO DE OBRA CORTADO A MANO	UND	1
196	LAMINA GYPLAC 1/2 DRYWALL	UND	1
197	LAMPARA TORTUGA LED MURO BCO 12W 6500K TECNOLITE	UND	1
198	LAVAMANOS VESSEL PORTOBELO BLANCO	UND	1
199	LIJA # 80 AGUA ABRACOL	UND	1
200	LIJA # 120 AGUA ABRACOL	UND	1
201	LIJA # 150 AGUA ABRACOL	UND	1
202	LIJA # 180 AGUA ABRACOL	UND	1
203	LLAVE INDIVIDUAL1700-11 LAVAM HELIX GRICOL	UND	1
204	LLAVE JARDIN 1/2 GRIS PLASTICA SOLDAMAS	UND	1
205	MACHETE BARRIGON 18 NIQUELADO 150218 CACHA NEGRA	UND	1
206	MALLA CUADRADA PLAST 15X15 X MT NEGRA	MTS	1
207	MALLA ESLAB C-12.5 2 1/2 X 21/2 X2 M X 10 MT	RLL	1
208	MANIJA DAKOTA BAÑO 6745	UND	1
209	OMEGA ECO 32X17 0.38 MMX2.44 COLPERFILES	UND	1
210	PALA 4303-4 CUADRADA HERRAGRO	UND	1
211	PALA PUNT/REDONDA 6056-40 HERRAGRO	UND	1
212	PALA SANTAND PALIN 3567-20 C-13 HERRAGR	UND	1
213	PALUSTRE ALB M/MAD 8PG SOLDA	UNI	1

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 26 de 41	

214	PANEL CUADRADO 24W 6500K SOBREPONER TECNOLITE	UND	1
215	PEGO GOLD 25KL GRIS BICOLOR	UND	1
216	PEGO GOLD 25KL GRIS BICOLOR	UND	1
217	PINTURA CANCHAS 1876 BASE ACCENT 1 GL	GAL	1
218	PINTURA P/CANCHAS BLANCA 1 GL 127590	GAL	1
219	PINTURA P/CANCHAS BLANCO 5 GL 127590	CAN	1
220	PINTUTRAFICO 653 BLANCO 1 GL MULTIPRO	GAL	1
221	PINTUTRAFICO 653 BLANCO 1 GL MULTIPRO	GAL	1
222	PLAFON DE LOZA EMSAMBLADO	UND	1
223	PLATINA 1 1/2 X 3/16 DIACO	UND	1
224	PLATINA 1 X 1/8 DIACO	UND	1
225	POLIETILENO PLAST C-6 NEGRO 6 MT ANC X ML(RLX70ML)	ML	1
226	PULIDORA ANGULAR 4 1/2 650W BLA/DECKER G650	UND	1
227	RASTRILLO JARDI 12 DIENT/METAL TRAJ /P1012 HERRAGRO	UND	1
228	REFLECTOR LED 200W 6500K EXCELITE	UND	1
229	REJILLA ANTICU SIFON 3 X 2 CELTA	UND	1
230	REJILLA CUADRA 10 X 10 PLANA DECO ALUMINIO	UND	1
231	REVOQUE PLASTICO PROF BLANCO X 30 KL 17091	CAN	1
232	RODILLO ANTIGOTA 9 PG CARIBE	UND	1
233	RODILLO INDUSTRIAL COLORKING FELPA 9 NARANJA	UND	1
234	ROTOMARTILLO PLUS FRM7024 720W 110V FURIUS	UND	1

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 27 de 41	

235	SANITARIO TAIRONA BLANCO	UND	1
236	SEGUETA # 18 NICHOLSON	UND	1
237	SIFON BOTELLA LAVAMANOS/ PLAS REF 5284 CELTA	UND	1
238	SOLDADURA 6013 X 3/32 KL GOLD/BRIDGE	KL	1
239	SUPERBOARD 122 X 244 8MM ETEX	UND	4
240	SUPERBOARD 122 X 244 8MM ETEX	UND	1
241	TABLERO MONOFASIC 6 CIRCUIT 33606 AVE	UND	1
242	TABLETA 25X25 COL LISA ROJA	M2	1
243	TALADRO PERCUTOR INALAMB XID20 1/2 20V ELITE	UND	1
244	TAPA DOBLE CONDUIT 4X4 CELTA	UND	1
245	TAPA SUPLEMENTO 4X2 BLANCA ST INDUMA	UND	1
246	TEJA PROTEJA P7 #4 1.20 MT	UND	1
247	THINNER PIMPINA X 1 GALON	UND	1
248	THINNER PIMPINA X 1 GALON	UND	1
249	TOMA DOBLE BLANCO 2P+T DUOMO 15066N	UND	1
250	TORNILLO FIJA SANIT RB 1915-15S GRICOL	UND	1
251	TRITURADO 3/4 X 40 KL (M3-36 UND)	UND	1
252	TRITURADO 3/4 X 40 KL (M3-36 UND)	UND	1
253	TUBO CERRAMI NEGRO 1 1/4 PG 1.5 MM X 6 MT	UND	1
254	TUBO CERRAMI NEGRO 2 CAL 1.90 X 6MT COLMENA	UND	1
255	TUBO RECTANG 3 X 1 1/2 1.10 C18 6 MT CORP	UND	1
256	UNION PRESION 1 1/2 PG CELTA	UND	1
257	UNION PRESION 2 CELTA	UND	1

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 28 de 41	

258	VALVULA DE BOLA SOLD 1 1/2 PG CELTA	UND	1
259	VALVULA DE BOLA SOLD 1/2 CELTA	UND	1
260	VALVULA DE BOLA SOLD 2 PG CELTA	UND	1
261	VIGUETA 37X18 0.38MMX2.44M COLPERFILES	UND	1
262	VINILICO BLANCO 1/4 GL	1/4	1
263	VINILICO BLANCO 5 GL CUÑETE	CAN	1
264	YESO FARAON X 25 KL ESCAYOLA	UND	1
265	ZAPAPICO HERRAGRO 5 LB RF 3105-50	UND	1
266	ZAPAPICO HERRAGRO 5 LB RF 3105-50	UND	1
ALQUILER DE MAQUINARIA			
267	RETROCARGADOR 420D - PAJARITA	HORA	1
268	VIBROCOMPACTADOR BENITIN 3 TON DOBLE RODILLO	HORA	1
269	ANDAMIO CERTIFICADO 2 SECCIONES DE 4.0 MTRS ALTO*3 MTRS LARGO*1.40MTRS ANCHO 1 TORRES	DIAS MNIMO 5	1
270	MOTOBOMBA A GASOLINA 5 HP Y 9 HP (CANT.1)	DIA	1
271	TALADRO ROTAMARTILLO (SDS PLUS 1500W (CANT.1)	DIA	1
272	VIBRADOR A GASOLINA (CANT.1)	DIA	1
272	COMPRESOR 2 MANGERAS 2 PISTOLAS (CANT.1)	DIA	1
MANTENIMIENTO ZONAS VERDES ESCENARIOS			

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 29 de 41	

273	MEDICION DE PARAMETROS DE CALIDAD DE LA GRAMILLA. Se deben realizar dos (2) veces en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la Supervisión. Rebote vertical del balón, Rodadura de balón, Resistencia rotacional, Uniformidad superficial, Dureza de la superficie, Gravedad de la compactación, Tasa de infiltración de agua, Índice de vegetación de diferencia normalizada (NDVI) , Altura de césped, Profundidad de las raíces, Profundidad del fieltro, Color del césped, % de cobertura del terreno, % de malas hierbas, Plagas de insectos, Enfermedades, Contenido volumétrico de humedad del suelo. (7.920 m2)	M2	1
274	AIREACION. Equipo requerido: Maquina aireadora de sacabocados de 1.8 cm. de diámetro y 10 cm. de largo. Frecuencia: se debe realizar una cada seis meses a toda la gramilla, y cada tres meses a las dos áreas de 5.50 m. Descripción de la actividad: La máquina realiza huecos a una distancia de 5 cm. uno de otro, extrayendo cilindros de tierra de 1.8 cm. de grueso y 10 cm. de largo, con el fin de que ingrese aire a la raíz de la grama. (7.920 m2)	M2	1
275	VERTICOUT Equipo requerido: Maquina verticout de cuchillas de 0.3 cm. de gruesa y 10 cm. de largo Frecuencia: se debe realizar una cada 6 meses a toda la gramilla, inmediatamente después de la aireación. Descripción de la actividad: La máquina realiza cortes de forma vertical a una distancia de 2 cm. uno de otro y 3 cm. de profundidad, extrayendo toda la grama vieja y seca que se encuentra debajo de las hojas. (7.920 m2)	M2	1

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 30 de 41	

276	TOP-DRESSING Equipo requerido: Maquina arenadora, palas y coches. Frecuencia: se debe realizar una cada seis meses a toda la gramilla, después de realizar la aireación y el verticout. Insumos: Arena media pega lavada. Descripción de la actividad: Se aplica una película de 0.5 a 1 cm. de grueso, a toda la cancha, luego se pasa una malla especial para repartir homogéneamente la mezcla e incorporarla por los huecos que dejó la aireación. (7.920 m2)	M2	1
277	APLICACIÓN DE CAL AGRÍCOLA Equipo requerido: Palas, baldes y coches. Insumos: Cal agrícola, la cantidad es a criterio técnico. Descripción de la actividad: Se realiza la aplicación al voleo, cubriendo homogéneamente toda la cancha. (7.920 m2)	M2	1
278	APLICACIÓN DE INSECTICIDAS Y CONTROL AVIARIO Equipo requerido: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego Frecuencia: La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, una o dos veces por mes. Insumos: En producto y la cantidad a usar es a criterio técnico. Descripción de la actividad: Se realiza una dilución del insecticida a usar en el volumen de agua requerido y se aplica cubriendo homogéneamente toda la cancha. (7.920 m2)	M2	1

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 31 de 41	

279	APLICACIÓN DE FUNGICIDAS. Equipo requerido: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego. Frecuencia: La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, una o dos veces por mes Insumos: En producto y la cantidad a usar es a criterio técnico. Descripción de la actividad: Se realiza una dilución del fungicida a usar en el volumen de agua requerido y se aplica cubriendo homogéneamente toda la cancha. (7.920 m2)	M2	1
280	APLICACIÓN DE FERTILIZANTES Equipo requerido: Maquina abonadora de granulado. Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego para fertilizante foliar. Frecuencia: se debe realizar una cada 10 días a toda la gramilla. Insumos: Urea, triple quince, potasio, elementos menores, la cantidad es a criterio técnico Descripción de la actividad: Se realiza la aplicación cubriendo homogéneamente toda la cancha. (7.920 m2)	M2	1
	CORTE Equipo requerido: Maquina corta césped especializada de corte helicoidal. No tripulada Frecuencia: se debe realizar mínimo un corte cada dos días a toda la gramilla. Descripción de la actividad: Se pasa la maquina cortando por toda la cancha con la altura requerida, recolectando la grama cordada. (7.920 m2)	M2	1

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 32 de 41	

	DEMARCACIÓN. Equipo requerido: Maquina pintalíneas y regla Frecuencia: se debe realizar una demarcación de las líneas antes de cada partido, es decir una o dos veces por semana, a todas las líneas de la cancha. Insumos: Pintura orgánica blanca. Descripción de la actividad: Se aplica con la pintalíneas con ayuda de la regla a todas las líneas de la cancha. (725 m2)	ML	1
	PINTURA ORGANICA VERDE Equipo requerido: Maquina pintalíneas. Frecuencia: se debe realizar una aplicación a las zonas deterioradas de la cancha. Insumos: Pintura orgánica verde. Descripción de la actividad: Se aplica pintura en las zonas deterioradas o a criterio de la supervisión en las zonas que ella indique, de color verde en el tono indicado, garantizando la buena presentación de la grama	M2	1
	CEPILLADA DE LA CANCHA Equipo requerido: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura. 1.5 m de ancho. Frecuencia: Se debe realizar después de cada partido o entrenamiento. Descripción de la actividad: Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones indicadas. (7.920 m2)	M2	1
	REPARACION DE APIQUES O DIVOTS. Equipo requerido: Chuzos, pala y coche. Frecuencia: Se realiza después de cada partido. Insumos: Arena media pega lavada. Descripción de la actividad: con el chuzo se levanta la grama del hueco dejado por el guayo del jugador y se llena con arena, si es necesario se repone el pedazo de grama. (7.920 m2)	M2	1

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 33 de 41	

	DESMALEZADA. Equipo requerido: Chuzos, rastrillos metálicos. Frecuencia: La desmalezada es continua. Descripción de la actividad: con el chuzo o el rastrillo se arranca las malezas, si es necesario se repone el pedazo con grama. (7.920 m2)	M2	1
	RIEGO. Equipo requerido: sistema de riego existente Frecuencia: Cuando se requiera, a criterio técnico, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando el interventor lo requiera, garantizando la buena calidad de la grama Descripcion de la actividad: Se programa el sistema desde el controlador para se aplique agua. (7.920 m2)	M2	1
	CEPILLADA DE LA GRAMA SINTETICA Equipo requerido: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura. 1.5 m de ancho. Frecuencia: La cepillada se debe realizar antes de cada partido o cuando el interventor lo solicite. Descripcion de la actividad: Despues de cada partido se pasa la maquina en las direcciones indicadas sobre la grama sintetica. (440 m2)	M2	1
	CORTE CON GUADAÑA Equipo requerido: Guadañadora, escobillas plasticas, mamparas protectoras Frecuencia: minimo una vez al mes Descripcion de al actividad: Corte con guadaña, de zonas donde la maquina de corte no trabaja. Incluye bordeo de canchas, zonas de jardin. (440 m2)	M2	1

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 34 de 41	

	MANTENIMIENTO DE JARDINES Y VIVEROS Equipo requerido: Tijeras podadoras, palas, picas, machetes. Frecuencia: Una vez por mes Insumos: Fertilizantes orgánicos, enmienda orgánica, agroquímicos. Descripción de la actividad: Fertilización de plantas ornamentales H < 0,50,, aporte de material vegetal chipiado a los jardines para protección del suelo, control fitosanitario de plagas y enfermedades, corte y retiro de hojas secas, aporte de tierra abonada, aplicación de enmiendas orgánicas y productos químicos, limpieza de plantas parásitas, podas sanitarias y de formación, riego de jardines. (1.150 m2)	M2	1
--	--	----	---

El proceso de adecuación de los escenarios recreo-deportivos se llevará a cabo bajo el esquema de monto agotable, lo que implica que las intervenciones se realizarán en función de la disponibilidad presupuestal y las recomendaciones específicas emitidas por el equipo de ingenieros.

NOTA ACLARATORIA: Las cantidades definitivas de la ficha técnica previamente descrita serán comunicadas al oferente seleccionado en atención al valor unitario que oferte, hasta agotar el monto y/o presupuesto oficial establecido por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de San José de Cúcuta (IMRD).

DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES: Dado que el contrato a suscribir busca suplir la demanda actual conforme a las necesidades del IMRD, el oferente debe garantizar la disponibilidad inmediata de los bienes y servicios a adquirir o alquilar, conforme a los requerimientos que la entidad vaya realizando. Esto con el fin de asegurar la prestación eficaz y oportuna de los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las actividades programadas por el IMRD. El oferente garantizará en su propuesta económica la disponibilidad total de los bienes y servicios solicitados, bajo pena de rechazo de la oferta en caso de incumplimiento.

En caso de que los elementos requeridos no se encuentren dentro del listado anterior, antes de la entrega del mismo, las partes acordarán de mutuo acuerdo el precio que se reconocerá al contratista, el cual deberá ajustarse a las condiciones de mercado vigentes a la fecha de la necesidad.

Las cantidades requeridas para cada ítem serán las solicitadas por el supervisor para cada caso en particular. El contratista entregará y pondrá a disposición la totalidad de los elementos requeridos según las indicaciones del supervisor.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 35 de 41	

Los elementos deberán ser transportados al sitio indicado por el supervisor del contrato. Tanto el transporte como la instalación y el desmonte serán responsabilidad del contratista, quien se encargará también del retiro de los materiales al finalizar el contrato.

NOTA 1: El contratista debe garantizar la prestación de los servicios y el suministro de los insumos requeridos en cualquier parte del municipio de San José de Cúcuta, por lo que deberá considerar en su estructura de costos el traslado de los mismos a los diferentes sitios de intervención. Asimismo, en los costos asociados a los profesionales a cargo de los servicios deberá incluirse la logística necesaria para las actividades a realizar.

NOTA 2: Los proveedores deben tener en cuenta las obligaciones tributarias de orden nacional respecto de los bienes y servicios gravados con el impuesto sobre el valor agregado (IVA) y otros tributos aplicables a las actividades descritas.

Las condiciones mencionadas son de obligatorio cumplimiento para la celebración del contrato. El oferente deberá manifestar de manera expresa en la carta de presentación de su oferta que cumplirá con todas y cada una de las características y condiciones técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria, tanto para el servicio requerido por la Entidad como para el suministro de los insumos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

El cumplimiento de estas condiciones será evaluado bajo el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE

Este enfoque permitirá una gestión flexible y eficiente de los recursos, asegurando que las adecuaciones se realicen conforme a las necesidades reales identificadas durante los estudios técnicos. El equipo de ingenieros, tras realizar un análisis exhaustivo de cada escenario y determinar los materiales y especificaciones requeridas, proporcionará un plan de trabajo que se ajustará al monto disponible, priorizando aquellas intervenciones que sean más urgentes y necesarias para garantizar la seguridad y funcionalidad de los espacios recreativos. Así, se busca optimizar el uso de los recursos públicos, asegurando que cada peso invertido contribuya efectivamente a la mejora de las condiciones de los parques y zonas recreativas de la comunidad.

Cronograma de Diagnóstico y Suministro de Materiales para la Adecuación de Espacios Recreativos

Etapa	Descripción	Duración Estimada
Determinación del Espacio a Intervenir	Identificación de los parques y escenarios recreativos que serán objeto de intervención, priorizando según	1 día

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto		Página 36 de 41	

	necesidades realizado por el supervisor.	
Ejecución de Estudios Previos	Levantamiento topográfico y diagnóstico técnico de las condiciones estructurales de los escenarios recreativos.	1 día
Elaboración del Informe Técnico	Redacción del informe con los resultados del diagnóstico, incluyendo las recomendaciones y materiales requeridos.	2 día
Revisión del Informe por el IMRD	Validación del informe técnico por parte del equipo de ingenieros y responsables del IMRD.	1 día
Suministro de Materiales	Adquisición de los materiales identificados en el informe técnico para proceder con las adecuaciones necesarias.	3 días

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la Convocatoria Pública que hoy nos ocupa el CONTRATISTA se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes las siguientes Obligaciones:

PONER AL SERVICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD DE CÚCUTA LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL NUMERAL DOS PUNTO DOS DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Dar cumplimiento a lo estipulado en el objeto contractual, de conformidad con la propuesta presentada.

Suministrar en cantidad y calidad como en tiempo, el personal y equipo de herramienta, y todos los elementos necesarios para la ejecución del contrato

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 37 de 41	

Acatar las recomendaciones y/o observaciones que le formule el IMRD Cúcuta a través del supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del mismo.

Acreditar los aportes al sistema integral de seguridad social en salud y pensión correspondientes para efectos del pago.

Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.

Cumplir, en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Mantener indemne al INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD DE CÚCUTA de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión de la misma y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios, y la legislación civil y comercial vigente.

Aceptar los procedimientos administrativos que determine el IMRD Cúcuta para la ejecución del contrato.

Constituir la póliza única de garantía de acuerdo con las condiciones establecidas.

Adelantar todas las actividades tendientes a ejecutar totalmente el objeto contractual y disponer de todos los elementos técnicos y logísticos para el cumplimiento del contrato.

El instituto no adquiere ningún tipo de relación laboral alguna con el personal relacionado con el oferente para el desarrollo de la actividad contratada, de igual forma, deberá hacer llegar los pagos correspondientes a salud y pensión de estos, al momento de los pagos correspondientes.

El contratista deberá garantizar el desarrollo y cubrimiento total del objeto contractual con sus propios medios, con autonomía técnica y administrativa, comprometiéndose a desarrollar el objeto contractual, atendiendo y resolviendo los problemas que puedan presentarse.

Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 38 de 41	

Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el Numeral 2.2, en los plazos, condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y al pliego de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.

El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.

Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones en la ejecución del contrato.

Establecer un sistema de comunicación permanente con él con el Supervisor del contrato a fin de garantizar la correcta ejecución del contrato. En tal sentido se debe establecer comunicación por cualquier medio disponible (correo electrónico, celular, video llamada, etc.), para evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solicitud.

Los precios de la propuesta deben mantenerse firmes a partir de la presentación de esta y una vez suscrito el contrato se mantendrán fijos durante todo el tiempo de ejecución.

Presentar factura detallando los servicios entregados conforme el objeto contractual y a las especificaciones de la ficha técnica, en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar.

Rendir los informes solicitados por el CONTRATANTE y por el Supervisor designado para el contrato.

En caso de presentarse un inconveniente de tipo mecánico o asociado a algún evento por siniestro ya sea por choque, hurto o lesiones; el contratista deberá reemplazar en el sitio del suceso, bajo su responsabilidad, en un plazo no superior a treinta (30) minutos, el vehículo con las mismas o mejores características con el fin de no interrumpir las actividades programadas por la Entidad y de garantizar la movilidad de sus funcionarios a los destinos acordados.

Asumir bajo su propia responsabilidad los daños que sufran los equipos de trabajo en la totalidad de las zonas en las cuales deba prestarse el servicio, incluyendo áreas catalogadas como zonas de riesgo.

Obligaciones Generales:

- Controlar, supervisar y vigilar la ejecución del contrato asignado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Servir de interlocutor entre el IMRD y el contratista.
- Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 39 de 41	

- utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato objeto de vigilancia.
- Suscribir todas las actas a que haya lugar en desarrollo del objeto y las obligaciones del contrato.
 - Responder las solicitudes y peticiones del contratista dentro del término legal, evitando que se configure el silencio administrativo positivo.
 - Efectuar los requerimientos al contratista que sean necesarios a fin de exigirle el cabal cumplimiento del contrato.
 - Tramitar las solicitudes de adición, prórroga, suspensión o modificación, las cuales deben estar debidamente soportadas en razones que la justifiquen.
 - Presentar informes sobre situaciones que alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, para esto deberá verificar que durante el desarrollo y ejecución del contrato se mantengan las condiciones económicas, técnicas y financieras inicialmente presentadas por el contratista al momento de presentar su oferta.
 - Comprobar durante la ejecución del contrato, los aspectos relacionados con los pagos, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada pago, aprobando oportunamente las cuentas de cobro presentadas por el contratista.
 - Comunicar aquellas situaciones que conozcan en ejercicio de sus funciones que puedan poner en riesgo el patrimonio público o hayan causado detrimento patrimonial al IMRD

2. Obligaciones posteriores a la legalización del contrato:

- Revisar y analizar el contenido del contrato, en especial las obligaciones allí pactadas.
- Suscribir oportuna y conjuntamente con el contratista el acta de iniciación del contrato.

3. Obligaciones durante la ejecución del contrato:

- Verificar y controlar permanentemente el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos contractuales.
- Exigir al contratista la extensión, ampliación, restablecimiento u otorgamiento de garantías si es del caso.
- Controlar e informar periódicamente al ordenador del gasto sobre el avance del contrato con base en el plazo del mismo, cuando haya lugar a ello.
- Conceptuar, con su debida justificación, sobre la viabilidad de las adiciones, cesiones, prórrogas y demás modificaciones al contrato a las que haya lugar, así como el envío de su correspondiente solicitud.
- Suministrar al contratista toda la información y documentos necesarios

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 40 de 41	

- para la correcta ejecución del contrato.
- Requerir al contratista para que dé cumplimiento a las obligaciones que no esté cumpliendo de conformidad con lo pactado en el contrato.
 - Presentar los informes correspondientes sobre la ejecución del contrato y asistir técnicamente al IMRD en asuntos relacionados con la ejecución del mismo.
 - Verificar para efectos de pago, que el contratista esté cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARP y aportes parafiscales, según sea el caso, e informar en caso de existir incumplimiento de estas obligaciones.
 - Solicitar la imposición de sanciones al contratista para lo cual deberá enviar en forma oportuna el correspondiente informe acerca del incumplimiento, así como de los requerimientos efectuados al contratista y sus correlativas respuestas.
 - Elaborar la respuesta a los requerimientos o peticiones del contratista, según su competencia.
 - Revisar las facturas o documentos equivalentes, y las cuentas de cobro presentadas por el contratista verificando que en ellas se consignen claramente el concepto y valor del servicio prestado y de los bienes entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos.

4. Obligaciones a la finalización del contrato:

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, referente a su calidad, seriedad y cumplimiento.
- Solicitar a la División Financiera y Presupuesto los correspondientes estados de cuentas del contratista.

Revisar los documentos necesarios para la liquidación final del contrato, si es el caso.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del presente Contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 o hasta agotar el recurso lo primero que suceda, entre las partes contratantes, con el visto bueno del supervisor designado, previo cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del mismo.

PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial para el presente Proceso de Contratación se estima en la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000,00)** suma que incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, gastos y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FT-01	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 13/2/2026
	Ficha Técnica del Proyecto	Página 41 de 41	

.
Con la presentación de la ficha técnica propuesta se invita a los proveedores interesados en radicar cotizaciones para posteriormente adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de LICITACION PUBLICA, por parte del IMRD. Proyecto: Leydi Hoyos. Apoyo jurídico Proyecto: Eduardo Calderón - Profesional Contratista Reviso: Martha Elena Cadena Durán – Directora